



“LEVANTAMIENTO CATASTRAL”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Dirección de Catastro

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Centenario S/N Col. Civac

TELÉFONO: (01777) 3 19 85 06

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: C.P. Miguel Ángel Cortez Navarro

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: 10 días hábiles.

REQUISITOS: Original y copia fotostática de los siguientes documentos:
Escritura completa ó documento que acredite la posesión del inmueble,
como constancia de bienes comunales ó constancia ejidal
Boleta predial al corriente
Identificación del propietario
Carta poder en caso de no ser el propietario
Identificación del gestor

COSTO: De \$217.88 a \$1089.40

ÁREA DE PAGO: Caja de cobro de la Dirección general de predial y catastro